



Educación

Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Programa Institucional

2025 – 2030

del Instituto Tecnológico de Colima



Directorio

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

Hugo Ernesto Cuéllar Carreón

Director del Instituto Tecnológico de Colima

Luis Tomás Ávalos López

Subdirector de Planeación y Vinculación

Javier de Jesús Fonseca Vázquez

Subdirector Académico

Mónica Siblina Martínez Solís

Subdirectora de Servicios Administrativos

Adriana Marcela Guerrero Vaca

Jefa de Planeación, Programación y
Presupuestación

María Guadalupe Venegas Moctezuma

Jefa de Gestión Tecnológica y Vinculación

Norberto Gómez López

Jefe de Comunicación y Difusión

Ariel Lira Obando

Jefe de Actividades Extraescolares

María Isabel Sáenz Rodríguez

Jefa de Servicios Escolares

María Cristina Salas Moreno

Jefa del Centro de Información

Alicia Olvera Montejano

Jefa de Ciencias Básicas

Jorge Esteban González Valladares

Jefe de Sistemas y Computación

Nora Evelia Rios Silva

Jefa de Ciencias de la Tierra

David Javier Pérez Gómez

Jefe de Química y Bioquímica

Pedro Moctezuma Escalera

Jefe de Ingeniería Industrial

David Díaz Delgado

Jefe de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Alma Delia Bayardo Gaitán

Jefa de Ciencias Económico-Administrativas

Martha Cecilia Ramírez Guzmán

Jefa de Desarrollo Académico

Angélica Silva Medina

Jefa de la División de Estudios Profesionales

Peter Chung Alonso

Jefe de la División de Estudios de Posgrados
e Investigación

Pablo Mendoza Castellanos

Jefe de Recursos Humanos

Gilberto Herrera Delgado

Jefe de Recursos Financieros

Braulio Gabriel Contreras Galván

Jefe de Recursos Materiales y Servicios

José Ángel López Ramírez

Jefe del Centro de Computo

Ricardo Yáñez Brambila

Jefe de Mantenimiento de Equipo

Mensaje institucional

Con un profundo sentido de responsabilidad pública y compromiso social, presento el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Colima, un instrumento estratégico que define el rumbo de nuestra casa de estudios para el presente sexenio. Este documento se alinea de manera armónica y rigurosa con los ejes rectores de la planeación nacional y sectorial de la administración federal, reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan México, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030 y el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030. Asimismo, su estructura operativa adopta con fidelidad las directrices del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030 y las premisas del Modelo Educativo vigente: *Humanismo para la Justicia Social*, vinculándose estrechamente con las prioridades de inclusión y desarrollo tecnológico estipuladas en el Plan Estatal de Desarrollo de nuestra entidad.

El documento se estructura con un orden metodológico riguroso, iniciando con el señalamiento del origen de los recursos y la relación de siglas y acrónimos esenciales para la gestión. Posteriormente, se presenta el fundamento normativo que dota de certidumbre jurídica al quehacer institucional, seguido de un diagnóstico detallado que fija la línea base y la situación operativa de la institución al cierre de 2024, proyectando nuestra visión de largo plazo hacia el año 2030 y un horizonte prospectivo a veinte años. Finalmente, el programa expone los seis objetivos institucionales adoptados de manera textual del TecNM nacional, desplegando las estrategias, líneas de acción, fichas de indicadores y una matriz de seguimiento de indicadores de gestión que guiarán la evaluación y rendición de cuentas permanente de nuestros procesos académicos y administrativos.

Con este instrumento, el Instituto Tecnológico de Colima reafirma su compromiso inquebrantable con la excelencia educativa, la equidad social, la austeridad republicana y el cuidado del medio ambiente, encauzando todas sus capacidades humanas y tecnológicas hacia la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y próspera.

Atentamente,

Hugo Ernesto Cuéllar Carreón

Director del Instituto Tecnológico de Colima

1. Índice

1. Índice.....	4
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa.....	5
3. Siglas y acrónimos	6
4. Fundamento normativo	9
5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo	11
6. Objetivos.....	15
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.....	16
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	18
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.....	20
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	22
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	24
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.....	26
6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Colima	28
7. Estrategias y líneas de acción	29
8. Indicadores y metas	37
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	57
10. Fuentes	63

2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.

3. Siglas y acrónimos

ANPADEH: Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable.

CACECA: Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines.

CC: Centro de Cómputo (Área interna del instituto).

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

CLE: Coordinación de Lenguas Extranjeras.

CONAHCYT: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

DDA: Departamento de Desarrollo Académico (Área interna del instituto).

DCB: Departamento de Ciencias Básicas (Área interna del instituto).

DCD: Departamento de Comunicación y Difusión (Área interna del instituto).

DEPI: División de Estudios de Posgrado e Investigación (Área interna del instituto).

DEP: División de Estudios Profesionales (Área interna del instituto).

DGTV: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (Área interna del instituto).

DME: Departamento de Mantenimiento de Equipo (Área interna del instituto).

DOF: Diario Oficial de la Federación.

DPPP: Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación (Área interna del instituto).

DRH: Departamento de Recursos Humanos (Área interna del instituto).

IMPI: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

INDAUTOR: Instituto Nacional del Derecho de Autor.

ISO: International Organization for Standardization (Organización Internacional de Normalización).

IT Colima: Instituto Tecnológico de Colima.

LGES: Ley General de Educación Superior.

M00: Nomenclatura oficial de control para Unidades Responsables ante el TecNM.

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria.

NMX: Norma Mexicana.

PIT: Programa Institucional de Tutorías.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030.

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030.

PSE: Programa Sectorial de Educación 2025-2030.

SA: Subdirección Académica (Área interna del instituto).

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

SIITEC: Sistema Integral de Información del Tecnológico.

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

SNP: Sistema Nacional de Posgrados.

SPV: Subdirección de Planeación y Vinculación (Área interna del instituto).



SSA: Subdirección de Servicios Administrativos (Área interna del instituto).

TecNM: Tecnológico Nacional de México.

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital.

4. Fundamento normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para asegurar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional. Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la Ley de Planeación, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (con fundamento en los artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, publicado el 15 de abril de 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad, sustentado en los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación. Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el "Plan México", concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria y la reducción de las brechas regionales.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030, publicado el 5 de septiembre de 2025, deriva del PND y define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación como base del bienestar y la prosperidad compartida. Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030, publicado el 14 de abril de 2026, tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de

2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad y territorialidad.

Asimismo, el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece las pautas para fortalecer la investigación científica y promover la colaboración entre las instituciones de educación superior para avanzar hacia el liderazgo tecnológico del país. A nivel local, el presente programa se alinea armónicamente con los objetivos de desarrollo tecnológico, inclusión e impulso económico estipulados en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Colima vigente y sus programas especiales.

Los referentes normativos directos para la estructura de la institución son el Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México (TecNM), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014, el cual establece en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como asegurar una planeación institucional participativa; y el Modelo Educativo del TecNM: *Humanismo para la Justicia Social*, publicado en 2024, que coloca al estudiante al centro del proceso educativo promoviendo una sólida formación técnica y humana vinculada a la comunidad.

Con base en todo lo anterior, el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Colima se construye a partir de la jerarquía constitucional, el marco legal aplicable, las prioridades del PND 2025-2030 y las directrices fijadas en el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030. De este modo, se garantiza de manera formal la congruencia, consistencia y trazabilidad metodológica necesarias para impulsar la educación superior tecnológica de excelencia con inclusión, equidad y pertinencia regional en el estado de Colima.

5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo

El Instituto Tecnológico de Colima (IT Colima), integrante del Tecnológico Nacional de México, concluyó el ejercicio 2024 como una institución consolidada en la formación de profesionistas de nivel superior, con reconocimiento regional por la calidad de sus servicios educativos y su contribución al desarrollo científico, tecnológico y social del estado de Colima. No obstante, el análisis de los indicadores institucionales evidencia retos importantes que deberán ser atendidos durante el periodo 2025-2030 para fortalecer la cobertura, la permanencia estudiantil, la excelencia académica, la investigación, la vinculación y la gestión institucional.

Diagnóstico de referencia 2024

Al cierre de 2024, el Instituto administró una oferta académica de diez programas de licenciatura y dos posgrados. La matrícula de licenciatura registró una tendencia decreciente acumulada a lo largo del sexenio anterior: partiendo de un máximo de 3,287 estudiantes en 2019, la matrícula descendió a 3,235 en 2020; 3,067 en 2021; 3,005 en 2022; 2,979 en 2023, hasta cerrar el año de referencia 2024 con 2,965 alumnos inscritos. Esta pérdida de 322 alumnos (un decremento del 9.8%) obedeció principalmente a secuelas socioeconómicas y de salud derivadas de la crisis sanitaria por COVID-19.

A pesar de la disminución de la matrícula general, la institución fortaleció sus programas de inclusión, un eje transversal que permitió atender en el año de cierre a 532 estudiantes con alguna discapacidad. Asimismo, los esquemas de apoyo económico se ajustaron para mitigar el abandono escolar; aunque el número total de becas gestionadas (incluyendo apoyos federales, privados como el programa Bécalos e internos de reinscripción y alimentación) bajó de un pico de 1,216 apoyos en 2020 a 691 becas otorgadas al cierre de 2024, estas siguieron representando un soporte vital de permanencia escolar.

Los indicadores de éxito académico mostraron una recuperación sobresaliente hacia el final del ciclo sexenal. El índice de eficiencia terminal en el nivel de licenciatura, que se ubicaba en un 39% en 2019 y se mantuvo estancado en un rango del 41% al 51% entre 2020 y 2023, alcanzó una cifra histórica del 60% al cierre de 2024. Este incremento se atribuye de manera directa a la implementación de estrategias remediales de nivelación en ciencias básicas, cursos propedéuticos estructurados y la intensificación del Programa Institucional de Tutorías (PIT).

En 2024, el PIT atendió a un máximo histórico de 1,416 estudiantes tutorados a través de la habilitación de 80 profesores tutores y el soporte de 409 consultas psicológicas especializadas enfocadas en contener los riesgos de deserción y afectaciones socioemocionales de la comunidad estudiantil.

La planta académica del Instituto cerró el año 2024 con un total de 150 docentes, de los cuales 26 contaban con estudios de doctorado, 90 con maestría y 34 con licenciatura. Esta estructura refleja un avance cualitativo en la preparación del profesorado si se compara con 2019 (donde solo 21 contaban con doctorado). Respecto a los reconocimientos de competitividad académica, el número de profesores que mantuvieron el Perfil Deseable PRODEP vigente se situó en 29 académicos, cifra que ha mostrado estabilidad, pero que requiere un impulso decidido para elevar la capacidad de los cuerpos académicos del plantel.

En el ámbito de la calidad educativa, el Instituto logró que el 80% de sus programas de licenciatura evaluables mantuvieran su acreditación vigente ante organismos nacionales de renombre como CIEES, CACECA y ANPADEH. Sin embargo, la transición obligatoria hacia las nuevas métricas del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) impone el reto inmediato de rediseñar los procesos de autoevaluación e incorporar de forma transversal los principios de excelencia y humanismo dentro del currículo.

La actividad científica y el desarrollo tecnológico registraron una consolidación progresiva al término del sexenio. El número de profesores de tiempo completo con adscripción vigente al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) cerró 2024 con 13 académicos, reflejando un incremento sostenido frente a los únicamente 2 investigadores registrados en 2019. Estos investigadores trabajaron de forma colegiada bajo la estructura de 8 Cuerpos Académicos en operación.

En lo relativo a la enseñanza de lenguas extranjeras, la Coordinación de Lenguas Extranjeras (CLE) atendió en 2024 a 884 estudiantes distribuidos en 41 grupos de niveles básico e intermedio. La vinculación con el entorno productivo y social se consolidó mediante una cartera de 537 convenios y contratos de vinculación vigentes al término de 2024. Estos lazos permitieron canalizar a 385 alumnos prestadores de servicio social y a 335 estudiantes residentes profesionales en empresas e instituciones de los sectores público, social y privado.

No obstante, al cierre de 2024 se detectó como un área de oportunidad crítica la baja producción y registro formal en materia de propiedad intelectual, cerrando el año con

1 registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), lo que evidenció la urgencia de crear mecanismos internos de asesoría técnica para la protección de las innovaciones tecnológicas generadas en las aulas y laboratorios del Instituto.

En el ámbito administrativo, el Instituto operó bajo un Sistema de Gestión Integral que mantuvo vigentes sus certificaciones multisedes en las normas ISO 9001:2015 (Calidad), ISO 14001:2015 (Medio Ambiente), ISO 50001:2018 (Energía) y el nivel Oro de la norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Adicionalmente, el plantel se consolidó como un espacio libre de plásticos de un solo uso gracias a las campañas de sensibilización del Grupo Ambiental Ola Verde.

El ejercicio del gasto público se rigió bajo estrictos criterios de austeridad, operando en 2024 con un techo financiero total captado de \$35,399,804.16 pesos, de los cuales \$1,151,763.96 correspondieron a subsidio federal, \$14,140,791.59 a aportación del Gobierno del Estado de Colima, y un componente mayoritario de \$20,107,248.61 pesos provenientes de ingresos autogenerados. Esta alta dependencia en los ingresos propios resalta el reto de gestionar incrementos sustantivos en las aportaciones de los órdenes de gobierno federal y estatal para asegurar la modernización profunda de los 31 laboratorios de la institución.

Visión de largo plazo

La ruta estratégica del Instituto Tecnológico de Colima proyecta sus compromisos hacia el mediano y largo plazo, alineándose con la visión humanista del Tecnológico Nacional de México.

Misión

El Instituto Tecnológico de Colima tiene como misión formar profesionales e investigadores de excelencia que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico y social del estado y del país, a través de procesos educativos integrales, pertinentes, equitativos e innovadores, con enfoque humanista y pensamiento crítico, que respondan a las necesidades regionales y nacionales y fortalezcan la soberanía científica y tecnológica con prosperidad compartida.

Visión

Ser la institución de educación superior tecnológica de vanguardia en la región, reconocida globalmente por su excelencia académica, su impacto en la innovación científica y tecnológica, así como su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible y a la prosperidad compartida de nuestro país.

Para el año 2030, el Instituto Tecnológico de Colima revertirá la disminución de su matrícula histórica y consolidará sus servicios educativos bajo el modelo flexible y pertinente de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), incrementando de manera sustantiva las opciones presenciales, virtuales y mixtas.

La institución contará con infraestructura moderna y equipada con tecnología de punta en sus talleres y laboratorios, asegurando la accesibilidad universal para toda la comunidad. Su planta docente incrementará el porcentaje de habilitación con posgrado, perfil PRODEP y adscripción al SNII, impulsando la progresión de los investigadores hacia niveles superiores de consolidación.

A través de una vinculación robusta, los proyectos de residencias profesionales y el Modelo de Educación Dual garantizarán que los egresados se incorporen exitosamente al mercado laboral formal en los primeros doce meses posteriores a su egreso. Todo ello se logrará bajo un modelo de gobernanza democrática comprometida con la rendición de cuentas, la transparencia y el uso racional y eficiente de los recursos públicos.

Visión Prospectiva a 20 años

En 20 años, el Instituto Tecnológico de Colima será reconocido como un referente internacional en la formación de talento tecnológico y en la investigación aplicada. Mantendrá redes sólidas de colaboración académica y científica con centros de alto prestigio en América, Europa y Asia, y sus investigadores liderarán proyectos estratégicos para la solución de desafíos relacionados con el cambio climático, la transición energética limpia, la automatización inteligente y la sostenibilidad urbana.

Con un profundo arraigo territorial y un compromiso inquebrantable con la equidad, el Instituto habrá contribuido de manera decisiva a eliminar las brechas de desigualdad educativa, tecnológica y social en el Estado, promoviendo la autosuficiencia regional, la innovación con impacto social y la transformación armónica de la sociedad a través del conocimiento soberano.

6. Objetivos

Con el propósito de atender de manera oportuna y eficiente los principales problemas, retos y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Colima adopta los seis objetivos estratégicos establecidos por el Tecnológico Nacional de México, a fin de asegurar la alineación estratégica, la coherencia institucional y la articulación de esfuerzos en todo el TecNM, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Colima

- 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 2.- Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
- 3.- Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
- 4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
- 5.- Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación de las oportunidades de acceso a una educación tecnológica pública y gratuita en el estado de Colima constituye una vía fundamental para resarcir las desigualdades sociales y potenciar el desarrollo regional. El análisis del IT Colima al cierre de 2024 fijó una realidad estadística de 2,965 estudiantes inscritos en el nivel de licenciatura, evidenciando la necesidad imperativa de revertir la tendencia a la baja en la matrícula escolarizada y diversificar los canales de atracción escolar mediante la flexibilización curricular y la ampliación de opciones no escolarizadas y mixtas apoyadas en tecnologías virtuales.

Frente al reto sistémico del abandono escolar, el Instituto Tecnológico de Colima requiere intensificar sus políticas de equidad. Al cierre de 2024, si bien se logró dar atención a 532 estudiantes con alguna discapacidad, la cobertura de apoyos económicos directos se situó en 691 becas gestionadas. Para asegurar la democratización del acceso y la retención oportuna de las y los jóvenes pertenecientes a sectores en situación de vulnerabilidad o provenientes de comunidades rurales alejadas del estado, es indispensable expandir las modalidades de apoyo y optimizar el uso compartido de la capacidad física instalada en el plantel.

Problemas

- Reducción de la matrícula general de licenciatura, cerrando el 2024 con un registro de 2,965 estudiantes en el IT Colima.
- Limitado alcance de las modalidades de educación virtual, mixta y no escolarizada para atender a poblaciones vulnerables fuera de la zona conurbada del estado.
- Reducción en la cobertura total de becas oficiales y apoyos económicos directos para estudiantes de bajos recursos, situándose en 691 apoyos al cierre del periodo.

Retos

- Expandir y diversificar la matrícula escolarizada y a distancia mediante campañas de difusión e inclusión con enfoque de género y pertinencia sociocultural.
- Incrementar la gestión de convenios interinstitucionales de financiamiento para ampliar el padrón de becas de reinscripción, alimentación y transporte.



- Optimizar el uso de la infraestructura física del Instituto para flexibilizar el ingreso y la absorción de egresados del nivel medio superior en el estado.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La excelencia en el Instituto Tecnológico de Colima se traduce en colocar al estudiante al centro del proceso pedagógico, asegurando que adquiera saberes pertinentes alineados con el nuevo modelo educativo: *Humanismo para la Justicia Social*. Al cierre de 2024, el Instituto demostró una sólida posición al mantener el 80% de sus programas de licenciatura evaluables acreditados ante organismos externos nacionales (CIEES, CACECA y ANPADEH). No obstante, la transición metodológica obligatoria del sistema hacia los lineamientos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) impone la urgencia de reconfigurar los planes de estudio y desplegar autoevaluaciones que mantengan la vigencia de la calidad académica.

Asimismo, el fortalecimiento de la excelencia educativa descansa en la constante habilitación de su personal docente. La planta académica del IT Colima en 2024 se integró por 150 profesores (26 doctores, 90 maestros y 34 licenciados). Para responder con rigor de vanguardia a los requerimientos del entorno social y digital, el Instituto enfrenta la necesidad de incrementar de forma decidida el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento al Perfil Deseable PRODEP, el cual se ubicó en únicamente 29 académicos en el año de referencia. Elevar este indicador es crucial para consolidar los cuerpos académicos y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje continuo.

Problemas

- Inminente necesidad de transitar hacia los nuevos marcos de evaluación y acreditación continua dictados por los lineamientos federales del SEAES.
- Proporción estancada de profesores de tiempo completo con reconocimiento vigente al Perfil Deseable PRODEP, fijado en 29 académicos.
- Limitado número de programas de posgrado registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), manteniendo una matrícula de solo 37 alumnos en el nivel de formación avanzada.

Retos

- Someter al 100% de los programas educativos evaluables a los ejercicios de acreditación externa validados bajo los nuevos criterios de excelencia del SEAES.



- Diseñar programas permanentes de andamiaje, estímulos y capacitación pedagógica para que los docentes alcancen el Perfil Deseable PRODEP.
- Reconfigurar la pertinencia de la oferta de posgrado para asegurar su inserción y permanencia dentro del Sistema Nacional de Posgrados (SNP).

6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

La educación integral en el IT Colima busca el equilibrio armónico entre el carácter ético, la inteligencia técnica, el bienestar físico y el compromiso ecológico del estudiantado, trascendiendo las fronteras de la formación tradicional. Al cierre del ejercicio 2024, la institución demostró una alta capacidad operativa en este rubro al lograr una movilización y atención de 3,431 estudiantes participando activamente en actividades de formación integral en los ámbitos deportivos, cívicos y artístico-culturales a través de la apertura de aproximadamente 80 grupos por semestre.

No obstante, para dotar de sostenibilidad a estos esfuerzos y arraigar de manera transversal los valores de la cultura de la paz, la no discriminación y la protección civil, el Instituto requiere subsanar las limitaciones de espacio físico especializado y la obsolescencia de instalaciones destinadas al esparcimiento. Al cierre de 2024, las actividades de la Comisión de Seguridad e Higiene en el Trabajo reportaron 3 recorridos de verificación, 6 capacitaciones y 3 simulacros anuales, fijando una línea base que debe robustecerse con la incorporación de personal calificado y promotores especializados para consolidar entornos de convivencia sanos, incluyentes y plenamente seguros para toda la comunidad tecnológica.

Problemas

- Insuficiencia de infraestructura física óptima, áreas recreativas y equipamiento especializado para el desarrollo de talleres artísticos y ligas deportivas de alto nivel.
- Necesidad de formalizar y dar continuidad a programas permanentes de prevención del delito, combate a las adicciones y andamiaje socioemocional a través del PIT.
- Falta de personal calificado adscrito de forma fija a la promoción cívica, deportiva y de protección civil dentro del IT Colima.

Retos

- Gestionar y canalizar recursos específicos para la rehabilitación integral de las canchas, gimnasios, salones de arte e instalaciones de uso extraescolar.
- Institucionalizar las campañas de salud mental, cultura de la paz y equidad de género como ejes obligatorios y transversales en la formación complementaria.



- Robustecer las brigadas de la Unidad Interna de Protección Civil y la operación de la Comisión de Seguridad e Higiene mediante la capacitación continua de sus integrantes.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

El fortalecimiento de la investigación aplicada y la innovación en el Instituto Tecnológico de Colima es un pilar estratégico para aportar soluciones tecnológicas viables que atiendan las problemáticas prioritarias de los sectores agrícola, energético e industrial del estado. Al cierre de 2024, el Instituto registró un avance significativo al contar con 13 académicos inscritos de forma vigente en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), quienes estructuraron sus aportaciones científicas a través de 8 Cuerpos Académicos en operación.

A pesar de este fortalecimiento en el perfil científico del profesorado, el diagnóstico operativo del año de referencia evidenció una debilidad estructural crítica en la fase de transferencia y protección del conocimiento: se reportó 1 registro de propiedad intelectual ante el IMPI durante el transcurso de 2024. Superar esta inercia mediante el andamiaje técnico en patentes, el fomento a las tesis de licenciatura orientadas a la investigación y el incremento del financiamiento público es indispensable para que la producción científica del IT Colima trascienda al bienestar social local.

Problemas

- Prácticamente nula producción y registro formal de títulos de propiedad intelectual, patentes o derechos de autor al cierre del ejercicio, reportando un valor de uno.
- Concentración del personal adscrito al SNII en niveles iniciales de habilitación, requiriendo esquemas de mentoría para avanzar hacia la consolidación científica.
- Insuficiente infraestructura tecnológica avanzada y laboratorios especializados equipados para el desarrollo de proyectos de investigación de frontera.

Retos

- Estructurar una oficina interna especializada en Gestión Tecnológica que brinde asesoría permanente y aumente los registros de propiedad industrial y derechos de autor.
- Incrementar el financiamiento para proyectos de investigación mediante la participación en convocatorias externas del TecNM y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).



- Fomentar la titulación por la vía de tesis y la incorporación temprana de estudiantes de licenciatura y posgrado a las líneas de investigación aplicada de los Cuerpos Académicos.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La vinculación institucional actúa como el eje conector que otorga pertinencia real a las funciones de docencia e investigación aplicada en el estado, permitiendo que el conocimiento generado en las aulas se traduzca en competitividad regional y bienestar comunitario. El diagnóstico de referencia al cierre de 2024 situó al Instituto con una robusta cartera de 536 convenios vigentes celebrados con organismos de los sectores público, social y privado.

Sin embargo, para maximizar el impacto de este ecosistema vinculatorio en la empleabilidad oportuna, el Instituto requiere robustecer los Consejos de Vinculación y consolidar programas de vanguardia como la Formación Dual, donde en 2024 la participación se redujo a únicamente 3 docentes y 3 estudiantes en operación. Asimismo, el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento de egresados y el impulso a programas de incubación tecnológica social, como los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS), representan líneas de acción necesarias para facilitar que las capacidades técnicas de los futuros profesionistas impacten favorablemente en el tejido económico y en los polos estratégicos de la región.

Problemas

- Contracción severa en los indicadores operativos del programa integral de Educación Dual, registrando la participación de solo 3 alumnos y 3 asesores docentes.
- Limitados mecanismos de seguimiento sistemático de egresados, lo que dificulta valorar con precisión la pertinencia de las carreras en el mercado laboral local.
- Necesidad de transitar de convenios tradicionales de prácticas hacia alianzas estratégicas de transferencia tecnológica y desarrollo de proyectos de base social.

Retos

- Reactivar y expandir el Proyecto Integral de Educación Dual (PIED) en los módulos de especialidad de las ingenierías y áreas económico-administrativas.
- Robustecer la estructura del área de gestión tecnológica para promover la comercialización de paquetes tecnológicos y la captación de recursos autogenerados.



- Consolidar los NODESS para incubar proyectos de emprendimiento sustentable vinculados a comunidades vulnerables.

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

La modernización y la simplificación administrativa son imperativos categóricos para asegurar la sustentabilidad financiera, el combate al dispendio y la certidumbre jurídica en la operación cotidiana de la red de laboratorios e infraestructura del IT Colima. En el 2024, el ejercicio presupuestal estuvo sujeto a una captación de \$35,399,804.16 pesos totales; sin embargo, el subsidio federal directo se limitó a \$1,151,763.96 pesos, obligando a la institución a descansar su operatividad en \$14,140,791.59 aportados por el estado y, mayoritariamente, en \$20,107,248.61 pesos captados por ingresos autogenerados.

Esta estructura financiera impone una rigurosa política de austeridad y optimización del gasto. Al cierre de 2024, el Instituto mantuvo la vigencia integral de sus sistemas certificados bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 50001, apoyados informáticamente por 158 puntos de acceso WiFi y la suite del Sistema Integral de Información (SIITEC) en continuo desarrollo. El gran desafío administrativo del IT Colima radica en profundizar la digitalización normativa de sus procesos, suprimir el uso de insumos analógicos y transparentar los procesos de contratación pública, asegurando que los recursos autogenerados se encaucen de manera pulcra y prioritaria hacia el abatimiento del rezago en infraestructura tecnológica y de aulas.

Problemas

- Extrema dependencia presupuestal de los ingresos propios autogenerados (\$20.1 millones de pesos frente a solo \$1.1 millones de subsidio federal asignado).
- Rigidez en los márgenes financieros libres para inversión en obra nueva o actualización profunda del equipamiento especializado de los 31 laboratorios.
- Necesidad de profundizar la automatización y la digitalización completa de trámites escolares y administrativos a través del SIITEC para suprimir el desecho de papel.

Retos

- Implementar de manera rigurosa un programa institucional de equidad, austeridad y racionalidad del gasto que optimice los consumos de agua y energía eléctrica.

- Gestionar de forma coordinada ante el gobierno federal y el gobierno del estado incrementos reales en los subsidios anuales ordinarios destinados a la operación académica.
- Consolidar la digitalización y sistematización de trámites mediante el SIITEC, resguardando la seguridad jurídico-patrimonial del Instituto mediante la regularización de terrenos e inmuebles.

6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Colima

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Colima	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.2.2, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.4.3, 1.5.3, 1.5.8
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.2, 2.1.4, 2.2.5, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.6, 3.2.7, 3.3.1, 3.4.4
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.3.2, 4.4.1
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.4, 5.1.7, 5.2.1, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.5.3, 5.5.4, 5.5.6, 5.6.5
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible	6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.7, 6.3.1, 6.5.1, 6.6.2, 6.6.6

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción

- 1.1.1 Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
- 1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
- 1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de los estudiantes del TecNM.

Línea de acción

- 1.2.1 Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- 1.2.2 Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.3 Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
- 1.2.4 Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
- 1.2.5 Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.4.1 Garantizar que los institutos tecnológicos y centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción

- 1.5.1 Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5.2 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.1.1 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
- 2.1.2 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción

- 2.2.1 Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.3.1 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
- 2.3.2 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
- 2.3.3 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción

- 3.1.1 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
- 3.1.2 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
- 3.1.3 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
- 3.1.4 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.

- 3.1.5 Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.

Estrategia 3.2 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción

- 3.2.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.

Estrategia 3.3 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

- 3.3.1 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción

- 4.1.1 Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
- 4.1.2 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.

- 4.1.3 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción

- 4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción

- 4.3.1 Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción

- 4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción

- 5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
- 5.1.2 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.

- 5.1.3 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Línea de acción

- 5.2.1 Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción

- 5.3.1 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
- 5.3.2 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción

- 5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

- 5.5.1 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
- 5.5.2 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
- 5.5.3 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

- 5.6.1 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.1 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción

- 6.1.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
- 6.1.2 Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
- 6.1.3 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
- 6.1.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.

- 6.1.5 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
- 6.1.6 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.2 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

- 6.2.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

Estrategia 6.3 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción

- 6.3.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.

Estrategia 6.4 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción

- 6.4.1 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
- 6.4.2 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.

8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Colima, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.1 Matrícula total		
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables		
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico de Colima durante el ciclo escolar correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	06DIT001V IT-Colima Subdirección Académica
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico de Colima durante el ciclo escolar de referencia		
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			

Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	2,965		Fuente de información variable 1	Departamento de Servicios Escolares, Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 2,965					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	2,965		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
3,508			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3,250	3,287	3,235	3,067	3,005	2,979	2,965
METAS						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
3,050	3,140	3,232		3,324	3,416	3,508

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	06DIT001V IT-Colima Subdirección Académica		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	2,151	Fuente de información variable 1	Departamento de Servicios Escolares, Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	400	Fuente de información variable 2	Departamento de Servicios Escolares, Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911

Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	2,955	Fuente de información variable 3	Departamento de Servicios Escolares, Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	[1-((2,151+400)/2,955)]*100 = 13.67					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0.14		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
0.11			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
11.6%	14.22%	11.47%	16.56%	10.72%	4.70%	13.67%
METAS						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
13.88%	12.00%	11.80%		11.60%	11.40%	11.20%

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del Instituto Tecnológico de Colima que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	06DIT001V IT-Colima Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	8	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación

Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	10			Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Subdirección Académica
Sustitución en método de cálculo	8 / 10 * 100 = 80						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS							
Línea base			Nota sobre la línea base				
Valor	1		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N				
Año	2024						
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030				
1			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR							
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
100%	100%	100%	80%	80%	80%	80%	
METAS							
2025	2026	2027	2028	2029	2030		
80%	80%	90%	100%	100%	100%		

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico de Colima que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	06DIT001V IT-Colima División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número total de académicos del Instituto Tecnológico de Colima que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	29	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 29				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	29			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
38				El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
20	27	32	28	29	28	29
METAS						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
27	30	32		34	36	38

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del Instituto Tecnológico de Colima que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	06DIT001V IT-Colima Departamento de Actividades Extraescolares
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			

Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	622	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Actividades Extraescolares	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	798	Fuente de información variable 2	Departamento de Servicios Escolares, Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	655 / 798 * 100 = 78					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
60%	61%	52%	61%	66%	72%	78%
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
80%	81%	82%	83%	84%	85%	

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.1 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica		
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	06DIT001V IT-Colima Subdirección Académica
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			

Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	5	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento	
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 5					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	5	El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM				
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
8			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
8	2	6	5	6	4	5
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2	4	5	6	7	8	

Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico de Colima registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	06DIT001V IT-Colima División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	15	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 15				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	13		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
29			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2	2	2	1	5	13	13
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5	21	23	25	27	29	

Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del Instituto Tecnológico de Colima establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	06DIT001V IT-Colima Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del Instituto Tecnológico de Colima				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	537	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación y documentación oficial de los convenios de vinculación

Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 537					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	537		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
580			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
72	156	368	311	514	541	537
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
250	500	520	540	560	580	

Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide que el Instituto Tecnológico de Colima cuente con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Institución certificada	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	06DIT001V IT-Colima Subdirección de Planeación y Vinculación		
Método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente al Instituto Tecnológico que cuente con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Planeación y Vinculación y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad

Sustitución en método de cálculo	Instituto Tecnológico con sistema de gestión de calidad certificado = 1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
1	1	1		1	1	1

Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del Instituto Tecnológico de Colima que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	06DIT001V IT-Colima Departamento de Recursos Humanos
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			

Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	90		Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Recursos Humanos y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal
Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 90					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	90		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
129			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
132	287	171	186	87	139	90
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
90	109	114	119	124	129	

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la *Matriz de seguimiento de indicadores de gestión* como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	2,965	3,050	3,140	3,232	3,324	3,416	3,508	SA
1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	2,928	3,010	3,100	3,190	3,280	3,370	3,460	DEP
1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	37	40	40	42	44	46	48	DEPI
1.4	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	1,416	41	900	927	954	981	1,008	DDA
1.5	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	4	4	4	8	12	16	20	DCB
1.6	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	13.67	13.88	12.00	11.80	11.60	11.40	11.20	SA
1.7	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N} / \text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6} * 100$	50.62%	42.86%	43%	44%	45%	46%	47%	SA
1.8	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\text{Número de titulados de licenciatura en el año N} / \text{Número de egresados en el año N} * 100$	57%	60%	65%	66%	67%	68%	69%	DEP

1.9	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	10	10	10	11	12	13	14	DEP
1.10	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	ND	2	3	4	5	6	7	DME
1.11	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	ND	25%	33%	37%	41%	45%	49%	DME
1.12	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	CC

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SA
2.2	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	80%	80%	80%	90%	100%	90%	90%	SA
2.3	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el SNP	Porcentaje	Programas de posgrado en el SNP en el año N / total de programas de posgrado en el año N*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DEPI
2.4	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	364	120	130	132	134	136	138	DDA
2.5	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	130	8	50	55	60	65	70	DDA
2.6	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	29	27	30	32	34	36	38	DEPI

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	78%	80%	81%	82%	83%	84%	85%	DAE
3.2	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	495	300	1000	1015	1030	1045	1060	DAE
3.3	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	38	10	10	13	16	19	22	DAE
3.4	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	50%	60%	50%	55%	60%	65%	70%	DME
3.5	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel	Estudiante	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel en el año N	3	3	3	4	5	6	7	DAE
3.6	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	180	200	250	265	280	295	310	DGTV
3.7	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	ND	1	1	1	1	1	1	DDA

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	5	2	4	5	6	7	8	SA

4.2	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	10	10	13	20	25	30	35	SA
4.3	Número de productos de investigación -artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-.	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	18	6	15	20	25	30	35	DEPI
4.4	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	13	5	21	23	25	27	29	DEPI
4.5	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	8	8	7	8	8	9	9	DEPI
4.6	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	18	10	50	55	60	65	70	SA

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
5.2	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	537	250	500	520	540	560	580	DGTV
5.3	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	335	386	400	412	424	436	448	DGTV
5.4	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	1	1	1	2	2	3	3	DGTV
5.5	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	ND	1	2	3	3	4	4	DGTV
5.6	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	ND	1	2	3	3	4	4	DGTV
5.7	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	385	420	420	432	444	456	468	DGTV

5.8	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	58	30	30	32	34	36	38	SA
5.9	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	2	2	2	3	4	5	6	DEPI
5.10	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovaTecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovaTecNM) en el año N	20	25	30	100	150	200	250	DGTV
5.11	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	200	200	218	236	254	272	290	DGTV

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
6.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
6.3	Sistema de gestión de la energía certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión de la energía certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
6.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SSA
6.5	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	1	1	1	1	1	1	1	SSA
6.6	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	90	90	109	114	119	124	129	DRH

6.7	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SSA
6.8	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCD
6.9	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SSA
6.10	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP

10. Fuentes

Instituto Tecnológico de Colima. (2025). *Informe de rendición de cuentas 2019 – 2024*.
https://www.colima.tecnm.mx/docs/transparencia/Informes/Informe_de_Rendici%C3%B3n_de_Cuentas_2019-2024.pdf

Instituto Tecnológico de Colima. (2026). *Informe de rendición de cuentas 2025*.
https://www.colima.tecnm.mx/docs/transparencia/Informes/Informe_de_Rendici%C3%B3n_de_Cuentas_2025.pdf

Tecnológico Nacional de México. (2026). *Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025 – 2030*.
https://www.tecnm.mx/menu/conocenos/PIT_2025_2030_Mayo_2026.pdf

Tecnológico Nacional de México
Instituto Tecnológico de Colima

